



La nueva ordenanza reguladora contó con el respaldo de PP, PSOE y Grupo Mixto

El Pleno aprueba por unanimidad una nueva normativa de patinetes eléctricos-VMP que recoge las obligaciones que deben cumplir los usuarios

Torrejón de Ardoz, 30 abril de 2025.

El Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz ha aprobado por unanimidad una nueva normativa de patinetes eléctricos-VMP que recoge las obligaciones que deben cumplir los usuarios.

El primer objetivo de esta ordenanza es proteger la integridad de los usuarios de los patinetes, así como de los peatones. La nueva normativa prohíbe circular sin el casco homologado. Sólo puede circular una persona. No puede ir acompañante. No se puede conducir si se consume alcohol y/o drogas. Los conductores están obligados a someterse a las pruebas de detección.

También está prohibido circular por aceras, calles peatonales, plazas y parques, sólo se podrá circular por la calzada sin superar los 25 km/h y también por el carril bici. El vehículo debe tener iluminación en parte delantera y trasera. En conducción nocturna deberá tener alumbrado o prendas reflectantes. Está prohibido conducir usando el teléfono móvil o auriculares.

Durante abril de 2025 la Policía Local apercibirá a los conductores que no cumplan estas normas y a partir del 1 de mayo se sancionarán con multas de 200 euros. Para los infractores menores de 18 años serán los padres los que responderán por ellos.

Fue rechazada con los votos del Grupo Popular la moción del Grupo Municipal Socialista para “garantizar la transparencia, la adecuada financiación y la participación vecinal ante la celebración de los festivales Elrow Town, Brava Madrid y Madrid Salvaje en el Recinto Ferial Parque del Ocio de Torrejón de Ardoz.

Desde el Gobierno local se recordó que “como siempre, los torrejoneros podrán disfrutar de estos conciertos de forma gratuita descargándose las invitaciones 2 semanas antes de cada uno de los conciertos, día que se informará próximamente”.

Por otro lado, fue enmendada la moción del Grupo Mixto para un Plan de Mejora urgente de la Red de Carriles Bici de la ciudad con una propuesta del Grupo Popular que se aprobó y que insta al Gobierno local a que incida en la mejora del Anillo Ciclista de Torrejón de Ardoz creado por el actual equipo de Gobierno local.